



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

- 1- Instar al Ministerio de Hacienda a que, a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), titular del 100 % del capital social de HUNOSA, adopte las medidas oportunas para depurar las responsabilidades, derivadas del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre el accidente de la Mina de Cerredo, en relación con la actuación del actual presidente de HUNOSA, don Enrique Fernández Rodríguez.
- 2- Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a que adopte las medidas oportunas para depurar las responsabilidades, derivadas del Dictamen de la Comisión de Investigación sobre el accidente de la Mina de Cerredo, en relación con la actuación de la actual presidenta de la Autoridad Portuaria de Gijón, doña Nieves Roqueñí Gutiérrez.
- 3- Proceder al cese inmediato de aquellas personas que ostenten cargos de responsabilidad dependientes de la Administración del Principado de Asturias y respecto de las cuales el Dictamen definitivo de la Comisión de Investigación sobre el accidente de la Mina de Cerredo, determine o atribuya responsabilidades en relación con dicho accidente.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz